

P - 9490

P 4/28

200689

200689

28 NOV



28 NOV 1951

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FRANZ PLASSWIM, de nacionalidad alemana,
residente en Dupenerstrasse 137, Colonia-Braunsfeld,
Alemania, por:

"UN DISPOSITIVO DE FRENO PARA AUTOMOVILES".

- O - O - O - O - O - O - O - O - O - O - O - O - O - O - O -

Los accidentes debido al fallo de los frenos, son algo que hasta ahora, por desgracia, no ha podido ser evitado. Con el dispositivo de freno del invento, se trata de subsanar este defecto. El dispositivo actúa independientemente de los frenos de mano y de pie; ha de hacer



200689

posible parar con seguridad un coche, bien sea en el momento en que patine, o bien porque fallen los frenos corrientes de pie y de mano.

5 El dispositivo de freno del invento consiste esencialmente en un eje sujeto al bastidor del coche delante o detrás de las ruedas traseras, sobre el que ven montadas unas cajas basculantes, en las cuales se encuentran esteras de cadenas, las cuales al bascular las cajas, se deslizan y caen debajo de las ruedas traseras.
10 La basculación de las cajas se consigue mediante muelles tensores, mientras que dichas cajas se mantienen en posición de reposo o normal mediante una palanca de basculación, que actúa en sentido contrario al de los muelles, y que es accionada desde el baquet.

15 El dibujo representa un ejemplo de forma de realización de un dispositivo de freno de acuerdo con el invento.

20 La figura 1 muestra una vista lateral de un camión equipado con el dispositivo de freno según el invento.

La figura 2 muestra un alzado del dispositivo de freno en corte según la línea A-B de la figura 1.

25 Según el dibujo, delante de las ruedas traseras del camión va montado sobre el bastidor 1 un eje 2 giratorio; este eje soporta dos cajas 3 y 13. Las cajas son basculantes, puesto que el eje se encuentra por debajo del centro de gravedad de las cajas. Estas, cuya

200689



sección transversal muestra forma esencialmente triangu-
lar, se hallan abiertas por su parte superior. Dentro de
ellas se albergan esteras de cadenas 4 y 14, las cuales van
sujetas al eje 2 mediante anillas. Sobre el borde superior
5 de las cajas actúan dos muelles tensores 5 y 15, los cua-
les provocan el basculamiento de las cajas. Para impedir
esta basculación de las cajas se ha previsto una palanca
de basculación 6 que se antepone a un tope 7 de la caja 3.
La palanca de basculación va unida a un pedal 9 mediante
10 una varilla 8, pedal que es accionado por el conductor. Si
éste aprieta el pedal hacia abajo, la palanca de bascula-
ción 6 deja libre el tope 7, de forma que las cajas 3 y 13
basculan, pasando a ocupar la posición que en la figura 1
va marcada por rayitas. Entonces las esteras de cadenas 4 y
15 14 se deslizan de las cajas 3 y 13 y se sitúan debajo de
las ruedas traseras.

El mismo dispositivo de freno puede preverse
también detrás de las ruedas traseras. En este caso, las
esteras de cadenas que se encuentran debajo de las ruedas,
20 impiden que el coche pueda deslizarse hacia abajo en una
calle de mucha pendiente.

Como el eje 2 está expuesto a esfuerzos muy
grandes, cuando las esteras de cadenas se encuentran debajo
de las ruedas traseras, puede ser cogido, por ejemplo, por
25 las barras de apoyo marcadas en el dibujo con los números
10 y 11.

Esta solicitud, que corresponde a la presen-

200689



teda en Alemania el 29 de Noviembre de 1950, bajo el número P 4681 II/63c, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º. - Un dispositivo de freno para automóviles, caracterizado por un eje (2) giratorio montado sobre el bastidor del coche (1) y unas cajas (3 y 13) montadas por debajo de su centro de gravedad sobre dicho eje, y unas esteras de cadenas (4 y 14), alojadas en las cajas y que al bascular éstas, se deslizan y se colocan debajo de las ruedas traseras.

15

2º. - Un dispositivo de freno para automóviles según reivindicación 1, caracterizado por muelles (5 y 15) que actúan sobre el borde superior de las cajas (3 y 13), y por una palanca de basculación (6), que actuando en sentido contrario al de la tensión de los muelles, impide la basculación de las cajas.

20

3º. - Un dispositivo de freno para automóviles según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por una varilla (8), que une la palanca de basculación (6) con un pedal (9) en la cabina del conductor.

25

4º. - Un dispositivo de freno para auto-

200689



móviles según reivindicaciones 1 - 3, caracterizado por barras de apoyo (10 y 11) fijas al bastidor del coche (1), que cogen el eje (2).

5 52. - Un dispositivo de freno para automóviles según reivindicaciones 1 - 4, caracterizado por el hecho de que las esteras de cadenas (4 y 14) van sujetas al eje (2) mediante anillas.

62. - Un dispositivo de freno para automóviles.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 28 NOV. 1951

P. A.

Carburu
[Handwritten signature]

200689



Fig. 1

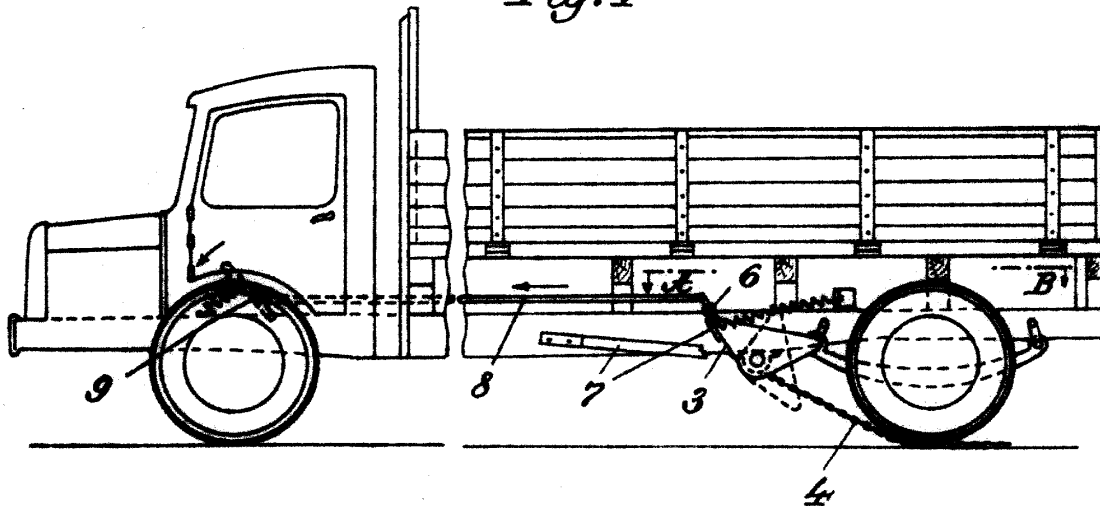
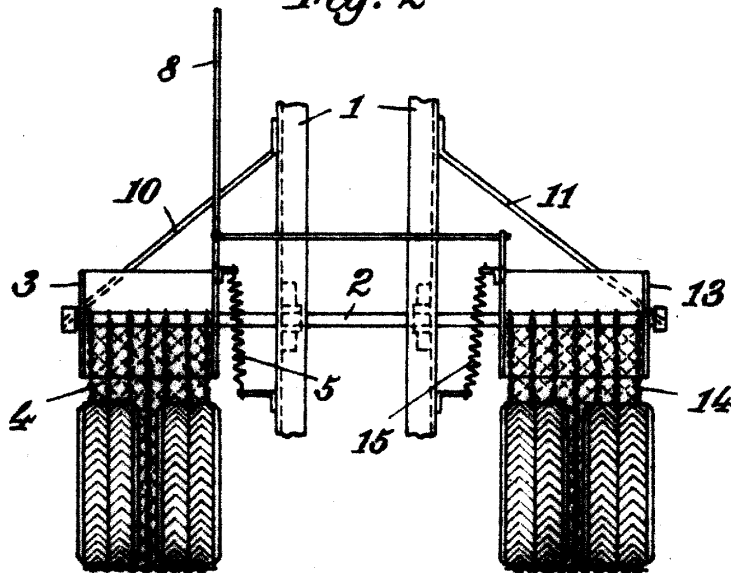


Fig. 2



Atencas de Trebur
Breslau

Eure